



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	
OME-03.-Trámite de pasaporte ordinario de renovación para mayores de edad.					
DESCRIPCIÓN:					
Trámite de pasaporte ordinario, que es el documento de viaje que la S.R.E. expide a los mexicanos para acreditar su nacionalidad e identidad y solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso y proporcionen ayuda y protección. Esta oficina recibe documentación necesaria para el trámite de pasaporte, ingresando datos biográficos y biométricos en el Sistema de Pasaportes, posteriormente se envían los trámites a la Delegación Toluca Estado de México, la cual se encarga de elaborar los pasaportes y remitirlos nuevamente a la oficina de enlace para su entrega.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, art. 14 y del 29 al 32. Convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace, que suscribe la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Atlaacomulco, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Pasaporte ordinario.	VIGENCIA	De 3, 6 ó 10 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
		X		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano requiera el pasaporte para salir del país.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Acudir personalmente a la oficina, previa cita tramitada en el teléfono 01800 80 10 773, para toma de huellas, foto, firma y escáner de iris, junto con el pasaporte a renovar. Así también adjuntar el pago de derechos por la expedición de pasaporte, realizado en ventanilla bancaria. NOTA: También podrá solicitarse cualquier otro documento que se desprenda al momento de la realización del trámite, por razón de alguna inconsistencia o irregularidad en la documentación y que se requiera como prueba adicional para demostrar fehacientemente su nacionalidad e identidad ante la S.R.E.		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	Reglamento de pasaportes y del documento de identidad y viaje, art. 14 y del 29 al 32. Convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace, que suscribe la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Atlaacomulco, Estado de México. La documentación solicitada se requiere para la integración de la solicitud de pasaporte, la cual se envía a Toluca para su evaluación y archivo.	
PERSONAS MORALES					
No aplica.		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica	
OTROS					
No aplica.		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 5 a 8 días.
VIGENCIA:		El tiempo que establece el reglamento para mayores de edad es por 3 años, 6 años y 10 años.			
COSTO:		Costos normales: 3 años \$1,095.00, 6 años \$1,505.00 y 10 años \$2,315.00; costos con descuento (para mayores de 60 años, trabajadores agrícolas y personas con discapacidad): 3 años \$ 545.00, 6 años \$755.00 y 10 años \$1,155.00.			



		Adicionalmente por cada trámite que se realice en la oficina se generará un cobro de \$350.00 por derecho municipal, el cual se paga en tesorería.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:		Ley Federal de Derechos y Reglamento para la operación de Oficinas Estatales y Municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores Capítulo cuarto, Artículo 12, Inciso b).							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Directamente en ventanilla bancaria, mediante la presentación de la hoja de ayuda para dicho pago (a excepción de banco Azteca y Telecom), o en línea en la página www.gob.mx							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Sujeto a resoluciones internas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, evaluadas en la Delegación Estado de México, ubicada en la ciudad de Toluca.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.					Secretaría del Ayuntamiento.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en A. Ma. del Rosarios Sotelo Hurtado.							
DOMICILIO:	CALLE	Ingeniero Luis Galindo Ruiz.				NO. INT. Y EXT.:	312 edificio "D"		
COLONIA:	Isidro Fabela.				MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01712	1220424			N/A	1220424	omeatlacomulco@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Estado de México.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Fernando Alvear Maldonado							
DOMICILIO:	CALLE	Paseo Tollocan				NO. INT. Y EXT.:	1249		
COLONIA:	Santa María Totoltepec.				MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México.			
C.P.:	50200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01722	5079761, 5079762 y 5079763			No aplica.	No aplica.	deltoluca@sre.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica ya que el pasaporte es ordinario por lo que las personas pueden tramitarlo en cualquier parte del país, la oficina atiende principalmente a los municipios cercanos.							
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo realizar el pago municipal?							
RESPUESTA:		En ventanillas de tesorería municipal en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se necesita cita para realizar el trámite?							
RESPUESTA:		Si se necesita cita, la cual puedes tramitar en el teléfono 018008010773, teniendo a la mano CURP de la persona interesada y algún correo electrónico.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En la oficina se realiza el trámite de visa?							
RESPUESTA:		No, esta se realiza en la embajada del país al que se desea ingresar, en esta oficina sólo se realiza el trámite de pasaporte mexicano.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No aplica.									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

